



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social

12.11. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación UNICEF Comité Español, para la realización de actividades de formación permanente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil diecinueve.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y FUNDACIÓN UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. Javier Martos Mota, Director Ejecutivo de la Fundación UNICEF Comité Español.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 1438/2018 de nombramiento, de 7 de diciembre de 2018 (BOE de 8 de diciembre).

El segundo, en nombre y representación de la Fundación UNICEF Comité Español con domicilio en c/ Mauricio Legendre nº 36. 28046, con CIF, nº: G-84451087 en virtud de la escritura de poder notarial autorizada el día 14 de marzo de 2013, con número 476 de su protocolo, otorgada por el Patronato de UNICEF España ante el notario de Madrid, Don Martín María Recarte Casanova.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios de colaboración con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.



SEGUNDO: Que la Fundación UNICEF-Comité Español, (en adelante UNICEF Comité Español) es una fundación, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en España, cuya misión principal es la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia, promoviendo lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.

TERCERO: Que UNICEF Comité Español tiene interés en el desarrollo de formación on-line destinada al profesorado del sistema educativo español sobre derechos de la infancia.

Dentro de las competencias de ambas instituciones, se formaliza el presente Convenio de Colaboración con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre ambas Instituciones para la programación y realización de cursos a distancia, dentro de los programas de Formación Permanente de la UNED.

SEGUNDA: La UNED y UNICEF Comité Español organizarán de forma conjunta el siguiente curso dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED:

“Educación en Derechos. Cómo integrar en el currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global” (dentro del Plan Nacional de Formación del Profesorado).

Certificado de Formación del Profesorado, con una carga lectiva de 3 ECTS.

Curso en red dirigido por la profesora Esther López Martín, del Departamento MIDE II de la Facultad de Educación de la UNED, y la Dirección Adjunta de D. Oscar Belmonte Castell, por parte de UNICEF Comité Español, correspondientes al Plan Nacional de Formación del Profesorado 2019:

Edición I: fechas de impartición del 18 de marzo de 2019 al 30 de mayo de 2019.

Así mismo las partes manifiestan su deseo de colaborar en la realización de un curso abierto a través de la plataforma COMA, en el que se recojan las ideas y trabajos más sobresalientes del curso.

TERCERA: Obligaciones de las partes

Por parte de UNICEF Comité Español:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.



- b) Realizará la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección del curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.
- c) Abonar a la UNED la cantidad de 8.040€, por cada edición (grupo de 60 matriculados), en concepto de gastos derivados de la gestión encomendada a la misma, en virtud de lo establecido en el Anexo al presente convenio.
- d) Elaboración de los contenidos docentes bajo la supervisión de la dirección de UNED.
- e) Elaboración de los materiales de seguimiento del curso.
- f) Atender los requerimientos necesarios solicitados por el MEC en relación al Plan de Formación del Profesorado.

Por su parte la UNED,

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Asimismo, se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.
- c) Presentar el curso para su reconocimiento al Plan de Formación del Ministerio de Educación.
- d) Dar un curso de formación a través de la IUED referido al uso de las herramientas en la plataforma, tanto a los colaboradores externos, como a miembros de UNICEF Comité Español, para la autogestión de los cursos.
- e) En relación a los servicios de plataforma, estos comprenderán los siguientes conceptos:
 - Hostting.
 - Creación de espacio.
 - Cierre de edición.
 - Sincronización de usuarios en plataforma.
 - CAU (Centro de asistencia usuarios).
 - Personalización e imagen corporativa de los cursos.
 - Mantenimiento de los cursos virtualizados, a este efecto, no podrá entenderse dentro de este concepto la introducción de nuevos contenidos.
- f) La UNED no se hará cargo del proceso de legalización de los Certificados, Diplomas y Títulos expedidos en virtud del presente Convenio.

CUARTA: Confidencialidad y Protección de datos

Las Partes se comprometen a cumplir, en todo momento, las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (“**RGPD**”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (“**LOPD**”). En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, la parte



incumplidora se compromete mantener indemne de cualquier responsabilidad o a restituir la sanción impuesta a la otra parte consecuencia de su incumplimiento. Ambas partes aceptan mutua y expresamente la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de UNICEF Comité Español y de UNED, así como el tratamiento automatizado de los mismos, para para fines administrativos y de gestión. Asimismo, las dos partes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y oposición de sus datos en los ficheros corporativos UNICEF Comité Español y de UNED, en los términos establecidos en el artículo 15 y ss. del RGPD y el artículo 13 y ss. de la LOPD, dirigiéndose a los domicilios que aparecen en el presente contrato.

Esta estipulación subsistirá a la terminación de este contrato.

Toda la información que UNICEF Comité Español comunique o facilite a UNED será considerada confidencial, y sólo podrá ser utilizada por éste en el marco de la relación contractual de prestación de servicios que los vincula. La misma obligación asume UNICEF Comité Español con respecto a la información o conocimientos de secretos industriales de UNED que pueda conocer con motivo de la ejecución del contrato.

El acceso a la información deberá limitarse exclusivamente a la necesidad de prestar alguno de los servicios explícitamente recogidos en el contrato y UNED queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en el contrato, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

Todas las personas involucradas en la prestación de los servicios recogidos en el presente contrato deberán suscribir un compromiso de confidencialidad que recoja estas obligaciones.

QUINTA: Propiedad intelectual

Los contenidos y materiales que se obtengan del curso de formación serán propiedad de UNICEF Comité Español, requiriéndose de su autorización expresa para su difusión y publicación.

SEXTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, por lo establecido en el anexo al mismo y en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

Asimismo, todo el personal de UNICEF Comité Español que participe en el desarrollo de este convenio no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquélla.



SÉPTIMA: UNICEF Comité Español mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

OCTAVA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de la UNED y dos de UNICEF Comité Español.

La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del presidente y secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio, así como las cuestiones docentes que puedan plantearse.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

NOVENA: El presente convenio se encuadra en el artículo 4.1.d) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y por tanto, excluido de su aplicación directa, si bien se aplicarán los principios de dicha ley para resolver las dudas y lagunas que puedan presentarse. Las controversias a que pueda dar lugar la interpretación y cumplimiento del presente convenio de colaboración quedarán sometidas al conocimiento y resolución de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la citada jurisdicción. Sin perjuicio de lo anterior, UNICEF y la UNED se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo de este convenio.

DÉCIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable expresamente por ambas partes por el mismo período, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo.

En el caso de denuncia previa por una de las partes, esta deberá de comunicarse con una antelación mínima de dos meses y en tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.



En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a xx de xxxxx de 2019.

Por la UNED

Por UNICEF Comité Español

Fdo.: Ricardo Mairal Usón

Fdo.: Javier Martos Mota



ANEXO I

DÉCIMO CUARTA CONVOCATORIA DEL CURSO “Educación en derechos de la Infancia. Cómo integrar en el currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global”: Certificado de Profesorado, con una carga lectiva de 3 ECTS, curso en red dirigido por la profesora Esther López Martín, del Departamento MIDE II de la Facultad de Educación de la UNED, y D. Óscar Belmonte Castell, por parte de UNICEF Comité Español, con una matrícula de:

- Por cada grupo de 60 estudiantes correspondientes a la Edición I del Plan Nacional de Formación del Profesorado 2019, a impartir del 18 de marzo de 2019 al 30 de mayo de 2019.

ESTIMACIÓN DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula tercera, c) UNICEF Comité Español se obliga al abono de 8.040€ a la UNED:

3.840€/60 alumnos Hosting, mantenimiento, archivo, creación espacio virtual, servicio de CAU y gestión de alumnos.

Docencia:

Dirección académica: 900€/60 alumnos.

Colaboración docente: 3.300€/60 alumnos.

No podrá entenderse dentro del concepto de mantenimiento de cursos virtualizados la introducción de nuevos contenidos.

Los gastos derivados de la realización de materiales no están incluidos en el precio descrito en este anexo, debiendo ser asumidos por UNICEF Comité Español.

Madrid, a xx de xxxxx de 2019

Por la UNED

Por UNICEF Comité Español

Fdo.: Ricardo Mairal Usón

Fdo.: Javier Martos Mota

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

CERTIFICADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

3. Título de la actividad

Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

Este curso va dirigido a docentes, miembros del Equipo Directivo y miembros del Departamento de Orientación, de centros educativos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

IMPORTANTE: El curso será completamente gratuito para los participantes en el programa Educación en Derechos de UNICEF-Comité Español.

7. Nivel del Curso

Medio

8. Objetivos

- Adquirir las herramientas metodológicas necesarias para que el equipo directivo y los docentes puedan integrar los

derechos de la infancia en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual del centro escolar.

- Apropiarse de los recursos necesarios para que los docentes establezcan unos criterios de organización del espacio y distribución de los tiempos escolares acordes con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del menor.
- Lograr que los docentes utilicen los recursos necesarios que favorezcan el bienestar, el fomento del desarrollo y el correcto tratamiento a la diversidad de todo el alumnado.
- Adquirir los conocimientos que permitan a los docentes programar contenidos de la Convención de los derechos del Niño (CDN) en el currículo de aula.
- Alcanzar las competencias necesarias para promocionar en el currículum de todas materias del enfoque de derechos de la infancia y la ciudadanía global.

9. Contenido / Programa de la actividad

1. Los derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.
2. Los contenidos educativos sobre derechos y ciudadanía global.
3. El proyecto de Educación en Derechos.
4. Los derechos de la Infancia en la planificación escolar.
5. Los derechos de la infancia en el aula.

10. Metodología y actividades

El curso se desarrolla en la modalidad de educación a distancia con el apoyo de material didáctico impreso y la plataforma virtual. El alumno de este curso irá compaginando el estudio teórico-conceptual de los temas con la elaboración de trabajos de carácter práctico, conforme la estructura de cada uno de los temas, en los que se introducirán los contenidos que servirán para:

- La reflexión y debate en foros de discusión.
- La apropiación por parte del alumnado y que se comprobará mediante pruebas de autoevaluación.
- La aplicación concreta en la práctica docente mediante la elaboración de un trabajo final del curso consistente en una propuesta de integración curricular de la CDN en el aula y en el centro, que será el trabajo final de síntesis final y global de lo realizado a lo largo del mismo.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Guía didáctica y curso virtual (Alf)**

11. Duración

del 18 de marzo de 2019 al jueves 30 de mayo de 2019

Duración: 2 meses

Dedicación: 75 horas

CERTIFICACIÓN: Este curso se imparte dentro del Plan Nacional de Formación del Profesorado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

12. Acreditación

CERTIFICADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (3 créditos).

13. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Todos los contenidos y materiales didácticos necesarios para el seguimiento del curso se gestionan en la plataforma virtual del mismo (Alf)

14. Equipo Docente

Directores

ESTHER LOPEZ MARTIN (Codirector - UNED)

Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ (Codirector - UNED)

Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Colaboradores

OSCAR BELMONTE CASTELL (Colaborador - Externo)

ALICIA BORREGO TARRAGÓ (Colaborador - Externo)

IGNACIO GUADIX GARCÍA (Colaborador - Externo)

AMAYA LÓPEZ DE TURISO SÁNCHEZ (Colaborador - Externo)

AÍDA URREA MONCLÚS (Colaborador - Externo)

15. Atención al estudiante

La atención al estudiante se llevará a cabo principalmente a través de los diferentes canales habilitados en el curso virtual de la asignatura. Alternativamente, también se podrán utilizar las siguientes vías de comunicación:

- Correo electrónico: obelmonte@invi.uned.es

- Correo postal:

UNED - Curso 'Educación de Derechos. Cómo integrar en el currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global

Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II

C/ Juan del Rosal, 14

Despacho 2.79

28040, Madrid

16. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se lleva a cabo en función de:

- La participación en los foros de discusión.

- La correcta cumplimentación de las pruebas de autoevaluación.

- La adecuación y concreción práctica de lo aprendido en el curso en el trabajo final de integración curricular de la CDN en el aula y en el centro.

17. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 280 €

Precio del material: 0 €

18. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2018

Información adicional:

Información: educacion@unicef.es



DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global

1. Los derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.
2. Los contenidos educativos sobre derechos y ciudadanía global.
3. El proyecto de Educación en Derechos.
4. Los derechos de la Infancia en la planificación escolar.
5. Los derechos de la infancia en el aula.

Madrid, a 18 de febrero de 2019

Fdo.: **ESTHER LOPEZ MARTIN** (Codirector - UNED)
Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN
EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

Fdo.: **MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ** (Codirector -
UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN
ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

Los docentes ESTHER LOPEZ MARTIN y MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ, en función de codirectores del curso, solicitan al Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA) (FACULTAD DE EDUCACIÓN), la inclusión del curso titulado **Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ESTHER LOPEZ MARTIN (Codirector - UNED)

Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ (Codirector - UNED)

Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Colaboradores

OSCAR BELMONTE CASTELL (Colaborador - Externo)

ALICIA BORREGO TARRAGÓ (Colaborador - Externo)

IGNACIO GUADIX GARCÍA (Colaborador - Externo)

AMAYA LÓPEZ DE TURISO SÁNCHEZ (Colaborador - Externo)

AÍDA URREA MONCLÚS (Colaborador - Externo)

Máster Universitario que imparten los Codirectores

ESTHER LOPEZ MARTIN

Máster Universitario en Orientación Profesional

Diligencia de refrendo

Los abajo firmantes, ESTHER LOPEZ MARTIN y MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ, se responsabilizan de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 18 de febrero de 2019

Fdo.: **ESTHER LOPEZ MARTIN** (Codirector - UNED)
Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN
EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

Fdo.: **MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ** (Codirector -
UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN
ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ESTHER LOPEZ MARTIN

(Codirector - UNED) Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ

(Codirector - UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Colaboradores

OSCAR BELMONTE CASTELL

(Colaborador - Externo)

ALICIA BORREGO TARRAGÓ

(Colaborador - Externo)

IGNACIO GUADIX GARCÍA

(Colaborador - Externo)

AMAYA LÓPEZ DE TURISO SÁNCHEZ

(Colaborador - Externo)

AÍDA URREA MONCLÚS

(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: CERTIFICADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Codirector: ESTHER LOPEZ MARTIN

Contacto: estherlopez@edu.uned.es

Codirector: MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ

Contacto: mdfernandez@edu.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Todos los contenidos y materiales didácticos necesarios para el seguimiento del curso se gestionan en la plataforma virtual del mismo (Alf)

Fdo.: **ESTHER LOPEZ MARTIN** (Codirector - UNED)
Departamento de MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN
EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

Fdo.: **MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ** (Codirector -
UNED) Departamento de DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN
ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: CERTIFICADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Codirector: ESTHER LOPEZ MARTIN

Contacto: estherlopez@edu.uned.es

Codirector: MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ

Contacto: mdfernandez@edu.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

¿Buscas algo?

¿Alguna sugerencia?

M^a SOLEDAD MIGUEL BENEITO [Desconectar](#)

Formación permanente

Curso 2018 - 2019

Educación en Derechos. Cómo...

Economía

Gestión económica

Educación en Derechos. Cómo integrar en el Currículum los Derechos...

APROBADA PARA MATRICULACIÓN

Ingresos previstos

Precio por crédito	0
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	50
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 280€.)	280
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad
INGRESOS TOTALES	
	14000€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS	10 %	1400.00€
---	------	----------

AYUDAS
AL
ESTUDIO

PORCENTAJE UNED	22.325 %	3125.50€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	1.35 %	189.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.425 %	59.50€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	700.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	60.9 %	8526€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	96.8 %	8253.17€
OTROS GASTOS	3.2 %	272.83€

8526€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

14000€